



Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cádiz
C/ Caracuel nº 24-1º izquierda
11402 JEREZ DE LA FRONTERA

N.ref.: SIEM/E/VPS/MRP/rfc
Asunto: Comunicación

Hace muy pocas fechas, ha tenido conocimiento esta Delegación Territorial a través de PROFECA (Asociación de Instaladores Eléctricos de Cádiz), del documento que se adjunta, y que presuntamente se está haciendo valer ante Comunidades de Propietarios/Vecinos en esta provincia de Cádiz. Por el presente se le informa que el mismo, como es evidente con la mera comparación tipográfica con el presente, es completamente falso en todos sus extremos, incluyendo el firmante del mismo, que es persona totalmente desconocida en esta Delegación Territorial.

Sería importante, para las actuaciones que se han iniciado por parte de este Centro, se nos facilitase cuanta información y documentación fuese posible recopilar en relación con dichos hechos, en poder de ese Colegio o de cualquiera de sus Colegiados.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
Fdo. Vicente Puentes Serrano



Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz
Telef.: 902 113 000

Código Seguro de verificación:Albj2g+ot3Zjz3EPK7PBow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICENTE PUENTES SERRANO | | FECHA | 27/03/2014 |
| ID. FIRMA | nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es | Albj2g+ot3Zjz3EPK7PBow== | PÁGINA | 1/1 |
| | | | | |
| Albj2g+ot3Zjz3EPK7PBow== | | | | |



ASOCIACIÓN
INSTALADORES
ELECTRICOS
CÁDIZ

DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA,
INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO.
Servicio de Industria, Energía y Minas.
a/a Jefe del Dpto. de Energía
Plz. Asdrubal, s/nº - 2ª plta.
CADIZ

Cádiz, a 21 de Marzo de 2014.



Estimado Sr.

Ha llegado a nuestro poder escrito de referencia, que le adjuntamos, en el que se indica la existencia de una campaña de mediciones de tierra en edificios destinado a viviendas, en la que se nos involucra como Asociación de Instaladores de cabecera.

Dicha campaña implantada desde el 2 de Enero de 2014 y hasta final del 2016, resulta un misterio para nosotros pues no tenemos conocimiento que ninguno de nuestros representantes se haya sentado con la Delegación Provincial para su negociación, implantación y posterior comunicado a nuestras empresas asociadas, motivo por lo cual, le rogamos nos aclare tales cuestiones.

Esperando que nuestra solicitud sea atendida debido a la importancia de lo planteado y quedando como siempre a su disposición, reciba un muy cordial saludo.

Atentamente.

Pdt. Nuestra nueva dirección postal es:
Asociación Instaladores de Cádiz (Profeca)
Recinto Interior Zona Franca.
C/ Vía de Francia, s/nº. Edf. Europa
4ª Plta. Ofi. 15
11011 CADIZ

Fdo. Guillermo Portillo Guzmán
Director de Profeca.

Parque Empresarial de Poniente · Edificio de Empresas 2ª Planta · Modulo 3.3 · 11011, CÁDIZ
Teléfonos: 956 205 110 · 956 205 111 · Fax. 956 205 112
e-mail: profeca@infonegocio.com | www.profeca.com

MIEMBRO ASOCIADO A F.E.N.I.E. Y F.A.P.I.E.

CIRCULAR GENERAL

Asunto: Medición de aislamientos tomas de tierra en Edificios de vecinos.
Edificios con más de 10 años.
 Toda la provincia de Cádiz.

Asunto: Le ponemos en conocimiento con esta circular La Campaña Mediciones de Tierra destinados a Edificios de vecinos.

Es de carácter informativo por ser usted asociado de la Asociación de Instaladores Eléctricos de Cádiz, Profeca).

A partir del 02 de Enero del 2014 hasta el 2016, se realizará dicha campaña.
Esta campaña consiste, en revisar con los medidores, aislamiento y resistividad del conductor de tierra.
Por la importancia que ofrece, desde el punto de vista de la seguridad en los ciudadanos.
Durante estos últimos años estamos detectando anomalías en los edificios de vecinos a consecuencia del conductor de tierra.

Durante esta Campaña Mediciones de Tierra, se pasaran distintos Organismos de Control Autorizado (OCA), por la Provincia de Cádiz con el objetivo de realizar esas pruebas, tendrá un coste directo al edificio de 300€ + 21% IVA, más el recargo sancionador estipulado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Aquellos Edificios que realicéis con vuestros medidores, se hará un informe detallado que entregareis ha Profeca para que a su vez nos lo comuniquen vía Internet.
Esos informes vuestros equivalen para que los Organismos de Control Autorizado no se presenten, en ese Edificio.

Para los edificios que tengan anomalías se procuraran corregirlos.

Se adjunta formulario de la Junta de Andalucía.

Cádiz 02 de Septiembre de 2013.

EL INGENIERO TECNICO SUPERIOR
GUILLERMO PICON

